



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN ESTUDIANTES

UNIVERSITARIOS EN AMÉRICA LATINA

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL

TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

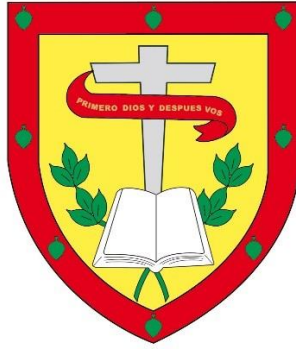
AUTOR: PAOLA SAMANTHA CAMPOS GUTIÉRREZ

DIRECTORA: LIC. IDANIA DE ARMAS MESA, MGS.

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN ESTUDIANTES

UNIVERSITARIOS DE AMÉRICA LATINA

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR: PAOLA SAMANTHA CAMPOS GUTIÉRREZ

DIRECTORA: LIC. IDANIA DE ARMAS MESA, MGS.

CUENCA – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



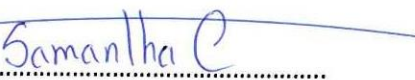
Universidad
Católica
de Cuenca

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Paola Samantha Campos Gutiérrez portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0150604031**. Declaro ser el autor de la obra: **“Manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **20 de Octubre de 2023**

F: 

Paola Samantha Campos Gutiérrez

C.I. 0150604031

CERTIFICACIÓN

Yo, **Idania de Armas Mesa**, con cedula de identidad N° **0151623378** en calidad de directora del trabajo de titulación con el tema: “**Manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina**”, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **PAOLA SAMANTHA CAMPOS GUTIÉRREZ**, bajo mi supervisión.

F.....

Psi. Cli. Idania de Armas Mesa, Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres y a mi hermano, ustedes han sido constantemente una fuente de motivación y apoyo personal. Por lo que quisiera expresar mi profunda gratitud por su apoyo incondicional durante esta emocionante y desafiante carrera. Desde el inicio, me han animado a perseguir mis sueños y alcanzar la excelencia académica. Su incondicional amor y confianza en mí han guiado mi camino. Los sacrificios que han hecho no pasaron desapercibidos y lo agradeceré siempre. A mi prima María Fernanda, nunca olvidaré los momentos que hemos disfrutado juntas, las risas que compartimos. Gracias de todo corazón por ser una pieza importante en mi vida y brindarme tu apoyo incondicional. Eres mi confidente y como una hermana para mí y estoy agradecida de tener a alguien tan especial como tú en mi vida. Y a mis compañeros fieles que nunca se separaron de mi lado y me han brindado el amor más puro y real, gracias Oreó y Lía.

A mis mejores amigas Jennifer Cabrera y Natalia Aguilar, su amistad para mí siempre ha sido un refugio en los momentos difíciles y un motivo de alegría cuando más lo necesitaba. Muchas gracias por haber estado siempre a mi lado y por formar parte de este logro. Jennifer, no seas héroe, eres mi persona, te necesito viva, tu me haces ser valiente. Gracias por siempre estar a mi lado. También a mis amigas y compañeras Ximena Ñahuazo, Paulina Bernal e Isabel Lucero, juntas hemos pasado por momentos difíciles y estresantes a lo largo de esta carrera, a pesar de ello, ustedes siempre han sido un constante apoyo, me han brindado su amistad y cariño sincero. Sin ustedes nada de esto sería posible.

Por último, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Idania De Armas por su valiosa orientación y apoyo a lo largo del proceso de investigación que dio lugar a esta tesis. Sus conocimientos, paciencia y dedicación han sido fundamentales para la elaboración de este trabajo. Sus consejos y sugerencias han sido un regalo inestimable que nunca olvidaré. Le agradezco que haya compartido conmigo su experiencia y sabiduría.

Dedicatoria

Primero, esta investigación quisiera autodedicarla pues he recorrido un importante camino de formación, superación y crecimiento. Las incontables horas de estudio, los arduos días de trabajo han sido una prueba de mi perseverancia y compromiso que he demostrado a lo largo de mi trayectoria académica. A través de desafíos y obstáculos, he aprendido a vencer mis limitaciones y crecer como estudiante y profesional.

Además, durante mi vida la música ha sido una fuente constante de motivación, consuelo y fortaleza. Morat, quisiera expresar mi sincera gratitud por compartir su talento y pasión al mundo. Su música ha dejado una huella intachable en mi corazón. Cada una de sus canciones son historias y en ellas encontré inspiración como para superar dificultades, perseguir mis sueños y buscar nuevas oportunidades. Este logro académico constituye para mí un reconocimiento a la motivación que me han proporcionado, gracias por llenar con su ritmo mi vida.

Hoy, al cerrar este gran capítulo en mi vida, lamento profundamente no haber tenido a mi lado a quien creyó en mí y estuvo a mi lado apoyándome cuando iniciamos juntos esta carrera: Nicolás Sánchez, tu partida ha dejado un enorme vacío en mi vida, pero también me recordó la fragilidad de la existencia y la importancia de disfrutar cada momento. A pesar de la tristeza que me produce tu ausencia, sé que tu recuerdo y tu legado estarán presentes en mi vida. Dejaste una huella imborrable en mi alma y esta tesis es un agradecimiento a la amistad que compartimos y a la gratitud que siento por haberte conocido. Aunque no estés aquí viendo este logro, sé que estás conmigo en espíritu. Este trabajo es un homenaje a ti, a tu espíritu valiente y a la hermosa amistad que compartimos. Te echo mucho de menos, querido amigo. Esta tesis es para ti.

ÍNDICE

Contenido

Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
Presentación del problema	10
Pregunta de investigación	11
Justificación	12
Objetivos	12
Método	12
Desarrollo.....	14
Manifestaciones de violencia más frecuentes en estudiantes universitarios	14
Factores que influyen en la violencia hacia los estudiantes universitarios	25
Efectos de la violencia en los estudiantes universitarios	29
Conclusión	31
Bibliografía	33

Manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina

Resumen

La violencia es entendida como el uso deliberado de la fuerza con el fin de causar daño a una persona o grupo de personas, sin embargo, esta no es la única forma en la que puede llegar a manifestarse, también, incluye agresiones psicológicas, sexuales, económicas, etc. El objetivo fue identificar las manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina. La metodología de esta investigación fue de tipo bibliográfica, de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo. Los resultados revelaron una alta presencia de varios tipos de violencia, como lo son la psicológica (gritos, insultos, discriminación, menosprecio), sexual (miradas morbosas, caricias, toqueteos), académica (trabajos innecesarios, calificaciones y evaluaciones injustas, retención de documentación) y física (empujones, patadas, bofetadas y pellizcos). En el que se identificaron como principales víctimas a mujeres, mujeres madres defamilia o en estado de gestación, personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+, afrodescendientes, indígenas, personas con algún tipo de discapacidad, entre otros. Asimismo, los principales efectos de estos actos incluyen estrés, ansiedad, depresión, pánico, cefaleas, taquicardia, etc. Las universidades latinoamericanas no se encuentran exentas de estos actos violentos, pues desde los mismos compañeros de clase hasta el personal administrativo eran identificados como victimarios.

Palabras clave: violencia, maltrato, manifestaciones, pregrado, estudiantes universitarios.

Abstract

Violence is defined as the deliberate use of force to harm an individual or a group. However, this is not the only form in which it can manifest; there are psychological, sexual, and economic aggressions, among others. The objective was to identify the manifestations of violence among Latin American university students. The research methodology employed was bibliographic, qualitative, and descriptive in scope. The results revealed a high presence of several types of violence, such as psychological (shouting, insults, discrimination, belittling), sexual (morbid looks, caresses, inappropriate touching), academic (unnecessary workload, unfair grading and evaluations, withholding of documentation) and physical (pushing, kicking, slapping, and pinching). The primary victims were identified as women, mothers or pregnant women, individuals belonging to the LBTTIQ+ community, Afro-descendants, indigenous people, and those with disabilities, among others. Moreover, the primary effects of these acts include stress, anxiety, depression, panic, headaches, tachycardia, and others. Latin American universities are not exempt from these violent acts, as classmates and administrative personnel were identified as perpetrators.

Keywords: Violence, mistreatment, manifestations, undergraduate, university students.

Introducción

Se entiende por violencia al uso deliberado de la fuerza o el poder contra sí mismo, otro individuo, colectivo o comunidad, que puede ocasionar lesiones, muerte, daño mental, deficiencia en el desarrollo o privaciones (Bonamigo et al., 2022; Sarabia, 2018). Como fenómeno complejo, engloba diversos factores personales, a nivel cultural, socioeconómico y ambientales, que pueden llegar a provocar consecuencias negativas en las personas, tanto en el desarrollo de su personalidad, así como también para la sociedad donde viven (UNESCO, 2020).

La educación superior incluye todo tipo de educación, incluida la académica, profesional, técnica, artística, educativa y a distancia. El objetivo de estos centros es preparar profesionales para que contribuyan al desarrollo y la investigación científica, y las humanidades, y desarrollar soluciones integrales a los problemas de la comunidad mundial (Calderón et al., 2017; UNESCO, 2020).

Las universidades como instituciones educativas no están exentas de los problemas de fenómenos violentos e interacciones que dan lugar a la violencia. Cuando estas prácticas se repiten y acentúan sus efectos negativos la violencia en la educación superior, se convierte en un problema educativo y social, con consecuencias personales para los involucrados, principalmente las víctimas. Las manifestaciones se dirigen contra una o varias personas, individualmente o en grupo, con la intención de causar daño (Mendoza et al., 2020).

Estas manifestaciones de violencia pueden ser tales como la violencia física, que se entienden como agresiones producidas por el uso de la fuerza física, como golpes, jalones, patadas, manotazos; la psicológica, que es toda agresión a la vida emocional creando conflictos, frustraciones y traumas de naturaleza psicológica, como intimidaciones, manipular, insultar, amenazas, gritos; la violencia sexual, que incluyen acciones o contacto sexual sin el consentimiento de una persona, que puede involucrar fuerza física, insinuaciones sexuales no deseadas o amenazas de violencia sexual; y la violencia académica, en la que se pueden encontrar ciertos comportamientos inadecuados por parte de los docentes hacia los estudiantes que afecten en su proceso de aprendizaje como lo son, evaluaciones injustas, excluir de participar, humillaciones públicas, menosprecio, tareas innecesarias sin recibir crédito (Bastías et al., 2021; Zambrano & Perugache, 2017).

Presentación del problema

Las universidades representan un espacio inclusivo y pretenden formar profesionales ética, política y socialmente comprometidos. Las expresiones de violencia, impregnan el

ambiente de aprendizaje y afectan negativamente la calidad de la formación en las diferentes áreas del conocimiento (Maffisoni et al., 2021). Es de nuestro conocimiento que la violencia física es uno de los problemas más estudiados en el campo de la salud por sus innegables efectos; pero la violencia psicológica es un evento mucho más sutil, debido a que sus síntomas no siempre son evidentes, y puede pasar desapercibida (Galán & Figueroa, 2017).

En el ámbito universitario se destacan básicamente cuatro manifestaciones de violencia: la violencia física, que implica la invasión del espacio físico de otra persona, ya sea a través del contacto directo mediante golpes, lesiones o privación de la libertad de movimiento mediante confinamiento o restricción (Eras et al., 2022); la violencia psicológica, que incluye denigrar, ridiculizar, menospreciar, insultar, discriminar o amenazar a otra persona (Romero & Domínguez, 2022); la violencia sexual, referida a actos que van desde el acoso, toqueteo indeseado, penetración forzada y amenazas de violencia sexual (Franco & De Franco, 2020) y la violencia académica, que incluye comportamientos inapropiados en el proceso de aprendizaje, que puede incluir privación de oportunidades, evaluaciones injustas y estigmatización (Bastías et al., 2021).

Dentro del ámbito académico, en la formación profesional en el pregrado puede llegar a evidenciarse diferentes tipos de violencia ya sea física, psicológica, sexual o académica (Mejía et al., 2022). Muchas de estas dependen de algunos factores como la edad, sexo, año de instrucción e incluso por su orientación sexual (Fuentes, 2019). Así mismo, Mejía et al. (2018) mencionan que las víctimas de estas conductas pueden llegar a tener efectos perjudiciales a escala individual, tales como sentimientos de vergüenza, pérdida de confianza, humillación, estrés, depresión, ansiedad; así como también consecuencias en su desenvolvimiento académico y profesional e inducir al abandono de la carrera. La violencia a los estudiantes crea un ambiente amenazante y desfavorable en la formación profesional de los estudiantes. Esta no debe presentarse en instituciones educativas destinadas a formar profesionales cuyas principales características sean el humanismo y la confianza en sí mismos (Osornio et al., 2017).

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las formas más frecuentes de violencia en los estudiantes universitarios de América Latina?

¿Qué factores pueden influir en la violencia de los estudiantes universitarios latinoamericanos?

¿Cuáles son los efectos negativos de la violencia en los estudiantes?

Justificación

Se considera que el tema “Manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina” resulta importante para su investigación, ya que es una realidad que se ha venido experimentando desde hace muchos años y hasta la actualidad se sigue presentando esta problemática; estudiantes que son humillados, insultados, menospreciados e incluso agredidos, ya sea por su sexo, edad, orientación sexual, entre otros factores. Muchos de los estudiantes no informan, ni denuncian estos actos por miedo a llevar un ciclo académico más conflictivo y nada beneficioso para los mismos. Trayendo consigo problemas en su salud mental como estrés, ansiedad, depresión e incluso llegar a tener sentimientos de inutilidad o deseos de abandonar la carrera (Trujillo & Pastor, 2021).

Por tanto, se considera que su investigación es relevante para así poder prevenir y ayudar a aquellos estudiantes universitarios víctimas de violencia, promoviendo la educación y el diálogo como formas de resolver conflictos de manera pacífica y fomentando un ambiente universitario seguro, ya que los estudiantes tienen derecho a una educación segura y de calidad libre de violencia. Además, esta investigación podría ayudar como base a futuras investigaciones.

Objetivos

Objetivo general

- Identificar las manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina.

Objetivos específicos

- Distinguir las manifestaciones de violencia más frecuentes en estudiantes universitarios latinoamericanos.
- Precisar los factores que influyen en la violencia hacia los estudiantes universitarios.
- Analizar los efectos de la violencia en los estudiantes universitarios de Latino América.

Método

Diseño de investigación

Es una investigación de tipo bibliográfica, de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo.

Estrategias de búsqueda

Para las estrategias de búsqueda se utilizaron palabras clave como “violencia”, “maltrato”, “manifestaciones”, “pregrado”, “estudiantes universitarios”. Las bases de datos utilizadas para la búsqueda a través de la biblioteca de la Universidad Católica de Cuenca fueron: Scopus, Redalyc, SciElo y Dialnet, utilizando los siguientes operadores booleanos: AND, OR, NOT.

Criterios de selección

Para la selección de artículos los criterios de inclusión fueron: artículos científicos publicados desde el 01 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2022; artículos publicados en los idiomas español, inglés y portugués; estudios de tipo correlacionales, descriptivos, analíticos; artículos científicos y libros; artículos que utilicen población de estudiantes universitarios; las áreas de estudio son Psicología, Psicología Clínica, Psiquiatría; estudios realizados en países latinoamericanos; que cumplan con al menos uno o todos los objetivos planteados para esta investigación. Los criterios de exclusión fueron documentos de literatura gris, videos y documentos repetidos en bases de datos.

Extracción de datos

Para la extracción de datos se utilizó una ficha bibliográfica en la que consten los autores, año de publicación, si pertenece a un libro o revista, resumen, palabras clave, problema de la investigación, muestra, resultados, conclusiones y a que objetivo responde. Para la búsqueda de información se utilizaron las palabras claves descritas en las estrategias de búsqueda y con los criterios de inclusión se seleccionaron los artículos que cumplan con los mismos y aportaron con información relevante para la estructuración del documento.

Análisis de la información

Esta es una investigación bibliográfica con enfoque cualitativo. Los datos serán organizados a partir de los objetivos de investigación y en orden cronológico.

Desarrollo

Para el desarrollo de la presente investigación, se analizaron diferentes artículos sobre las diversas manifestaciones de violencia en las instituciones de enseñanza superior, posteriormente los factores que influyen en la violencia y finalmente se analizaron los efectos de la de violencia en los estudiantes, por lo que, para el análisis de la información de los artículos, se describió cada uno con una extensión de 1 a 3 párrafos.

Los artículos serán presentados en orden cronológico ascendente, respondiendo a cada objetivo, la ubicación geográfica no será considerada, sin embargo, se describió el país al que pertenece cada investigación con la finalidad de mostrar la perspectiva de los artículos realizados en américa latina en los últimos años, facilitando el cumplimiento de los objetivos de estudio y responder a las preguntas de investigación.

Manifestaciones de violencia más frecuentes en estudiantes universitarios

En un artículo desarrollado por Tlalolin (2017) titulado “¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica” con el objetivo de identificar los distintos modos de violencia a los que se enfrentan los alumnos universitarios comúnmente dentro de una universidad en México. A este fin, se elaboró un formulario con la participación de varones y mujeres para detectar la violencia en general entre estudiantes, pero también entre los propios docentes a los alumnos. Entre los resultados se constató que los estudiantes experimentan formas de violencia como la humillación, insultos, bromas sexuales, intimidación, hurtos, destrucción de bienes y confiscación de documentos. Dichos resultados muestran que al menos cuatro de cada diez universitarios han sufrido alguna forma de violencia en el campus e indican que los estudiantes han experimentado múltiples formas de violencia y no sólo una. Así mismo, los estudiantes reconocen como principales victimarios con quienes mantienen una mayor convivencia, es decir sus compañeros de clase y docentes.

En síntesis, se constató que los estudiantes eran objeto de violencia social, psicológica, sexual, física, virtual y material por parte de sus mismos compañeros. Esto indica que, aunque se encuentren en la misma categoría jerárquica, en este caso entre compañeros de clase, se utiliza el poder simbólico para perpetrar determinados tipos de violencia. Por otra parte, los docentes ejercieron violencia psicológica, social, sexual y unos pocos casos de violencia física contra los alumnos. Por lo que, la violencia ejercida por los académicos está vinculada al abuso de poder, es decir, cuando un profesor utiliza su nivel jerárquico para perjudicar e infravalorar deliberadamente al estudiante universitario (Tlalolin, 2017).

Según la investigación realizada por Carrillo (2017) en una universidad de México, cuando se les preguntó a los estudiantes si habían sido testigos o habían escuchado sobre algún tipo de violencia en el campus universitario, la mayoría respondió afirmativamente. Los resultados mostraron que aproximadamente el 90% de los estudiantes han sido testigos o han escuchado sobre diferentes formas de violencia que ocurren en su entorno educativo. De todas las formas de violencia identificadas, la violencia psicológica fue la más prevalente en la Universidad Autónoma de México (UAM). Esta forma de violencia incluyó conductas como discriminación, insultos, gritos y abuso de autoridad.

En segundo lugar, se encontraron manifestaciones de violencia física, como empujones, golpes y patadas, siendo estas las formas más comunes de agresión. Varios estudiantes mencionaron haber sido testigos de violencia sexual, incluyendo casos de hostigamiento y acoso sexual, otros estudiantes también reportaron haber presenciado o escuchado sobre manifestaciones de violencia patrimonial, principalmente relacionada con robos y daños a pertenencias. El principal problema de estas manifestaciones de violencia radica en que tanto los estudiantes como algunos profesores tienen temor o se resisten a denunciar debido al miedo a las represalias. Durante una discusión en un grupo focal, varios alumnos coincidieron en que prefieren mantenerse callados para evitar problemas y llevar una vida tranquila, ya que no quieren que sus estudios se vean afectados (Carrillo, 2017).

En un estudio realizado en tres instituciones universitarias en Colombia, cuyo propósito fue conocer las percepciones de exclusión de cinco personas transgénero en el ámbito universitario en el que se desenvuelven, a través de entrevistas, con el fin de comprender sus experiencias con el personal universitario, como administrativos, docentes y estudiantes debido a su identidad, pues los estudiantes usaban un nombre diferente y las universidades no les reconocían con el nuevo nombre porque aún no tenían carnets de identidad, así que los estudiantes no podían hacer ningún trámite hasta que no usaran el nombre con el que ya no se identificaban (Arango & Arroyave, 2017).

Un estudio llevado a cabo por Parga y Verdejo (2017) con el propósito de identificar diversas formas de violencia que ocurren y se perpetúan en el entorno universitario, se realizaron entrevistas a estudiantes que habían sido víctimas de algún tipo de violencia. Entre los testimonios, se encontraron en su mayoría evidencia de haber recibido violencia psicológica, que normalmente era ejercida por estudiantes hacia otros estudiantes, a través de burlas, críticas y murmullos. Seguido de violencia física, en su mayoría por parte de otros estudiantes, como empujones, golpes y jalones.

Mediante un estudio realizado para determinar qué tan comunes son el acoso sexual y la intimidación en hombres y mujeres en una universidad mexicana, y en qué se diferencian y quién es percibido como el perpetrador. Los resultados mostraron que 216 estudiantes reportaron situaciones de acoso, incluyendo cartas, piropos, ofertas de sexo a cambio de dinero, llamadas telefónicas, castigos, insultos, aislamiento, asignación a actividades extracurriculares, correos electrónicos no deseados y mensajes de naturaleza sexual en las redes sociales. Se constató que las mujeres están más expuestas a la violencia que los hombres y que los alumnos y profesores son los principales agresores (Echeverría et al., 2017).

El acoso sexual y otras formas de humillación a las mujeres, especialmente por parte de profesores, son habituales en varias instituciones de enseñanza superior. Sin embargo, son muy pocos los casos de estudiantes que denuncian estos incidentes, aunque muchas de estas instituciones ocultan estas denuncias para "proteger la reputación de la institución". Es importante combatir la violencia entre profesores y alumnos, y las universidades deben garantizar la dignidad y los derechos de sus estudiantes, ya que el acoso repercute negativamente en la salud mental y física de las víctimas y en su rendimiento académico (Echeverría et al., 2017).

Asimismo, el estudio realizado por Lucio et al. (2018) expone los resultados de un estudio que analiza diversas formas de violencia ocurridas en WhatsApp entre estudiantes universitarios. El estudio fue realizado con 11 programas educativos en una Universidad estatal mexicana, encuestando a 541 estudiantes. El objetivo fue comprender las nuevas formas de maltrato que los alumnos experimentan y ejercen a través de esta plataforma de mensajería por parte de otros alumnos.

En relación a los maltratos experimentados, se observa que el más frecuente son las palabras ofensivas, los insultos y las burlas. Un nuevo tipo de maltrato que ha surgido es la creación de memes que utilizan la imagen de la víctima, acompañados de mensajes aparentemente humorísticos pero dañinos. Otro tipo de maltrato emergente es el envío no solicitado de imágenes pornográficas, que afectó a casi la mitad de los estudiantes. Lo mismo ocurrió con quienes recibieron vídeos pornográficos sin su consentimiento y sin ser advertidos sobre el contenido. Los alumnos expresaron sentirse incómodos y disgustados por haber recibido este tipo de contenido perturbador. Entre el material recibido, había videos y fotos obscenas de carácter pornográfico, y según sus respuestas, esto sucedió en los tres meses previos a la investigación (Lucio et al., 2018).

Por su parte, Carrasco (2018) desarrolló el artículo llamado "El género de la violencia en las aulas universitarias, una realidad invisibilizada" cuyo objetivo es distinguir las diferentes

manifestaciones de violencia practicadas en el aula de clase. En este estudio participaron alumnos de ambos sexos de una institución de enseñanza superior de México. De acuerdo con los datos obtenidos, la agresión verbal fue el acto de violencia más habitual y destacaron los comentarios despectivos hacia las participantes, ejercidos por los profesores, seguidos de los compañeros de curso. Las agresiones sexuales se manifestaron en forma de insistencia para mantener actividades sexuales, caricias sin consentimiento, comentarios sexualmente explícitos y estigmatización de la identidad de género o de su orientación sexual. Asimismo, Carrasco (2018) menciona que se ha constatado que la violencia en las relaciones de pareja infligida tanto por varones como por mujeres se manifestó como un intento de controlar o dominar a alguien física, sexual o psicológicamente. Los celos por parte de la pareja constituyen el punto de origen de este tipo de violencia, y los estudiantes informaron de que sus parejas casi siempre tenían celos constantes e intensos, llegando incluso a prohibirles hacer algo. Por último, la violencia por parte de las instituciones es una de las formas más usuales de agresión en la que los institutos educativos justifican la violencia de género.

Por otra parte, Romero et al. (2018) en su investigación “El acoso sexual en el ámbito universitario: un acercamiento a la problemática” el propósito de este estudio fue determinar las formas de hostigamiento sexual que los universitarios llegan a experimentar, así como la actitud que éstos adoptan ante las agresiones sexuales por parte de los maestros. El estudio reveló que los tipos de hostigamiento sexual más habituales son los chistes, las bromas pesadas, los comentarios incómodos de los profesores, acompañados de miradas fijas, cumplidos o comentarios no deseados sobre el cuerpo o su aspecto físico. Además, aproximadamente un tercio de los universitarios afirmaron conocer casos de otros estudiantes que han sido víctimas de estos mismos casos de hostigamiento sexual e incluso muchos de ellos han llegado a recibir llamadas telefónicas y mensajes de profesores que no estaban relacionadas con cuestiones académicas. No obstante, los datos registrados evidencian una inquietante pasividad del alumnado frente a los casos de hostigamiento sexual, tan sólo tres de ellos dijeron interponer una denuncia formal. Otros simplemente comentaron sus experiencias con compañeros y amigos, otros aseguraron no hacer nada ya que no se actuaba ante estos casos, otros indicaron que no actuaron ya que no era un tema importante, y otro gran porcentaje afirmó no proceder por miedo a cualquier tipo de represalia.

También Mejía et al. (2018) en la investigación titulada “Factores socioeducativos asociados a la percepción de maltrato en estudiantes de medicina peruanos”. El citado estudio reveló que algunos profesores se han comportado de forma poco apropiada durante el desarrollo de las cátedras y entre las conductas más habituales se destaca el maltrato a los

estudiantes universitarios. Por lo que, la finalidad de este artículo fue detectar los factores sociopedagógicos que inciden en la percepción de la violencia por parte de los estudiantes de medicina peruanos. Mediante una encuesta llevada a cabo en diversas facultades de medicina peruanas. Se consideraron como variables primarias cuatro diferentes formas de violencia experimentadas por los estudiantes de medicina: psicológica, académica, física y sexual. Las variables secundarias fueron género, edad, nivel universitario, orientación sexual, si presentaban sobrepeso u obesidad. Los resultados revelaron que la violencia psicológica fue la más prevalente, acompañada de la violencia académica, física y sexual.

En la siguiente investigación se encontraron datos importantes sobre el hostigamiento sexual recibido por alumnos en una universidad privada en Colombia. En la que se realizaron entrevistas grupales en modalidad de talleres a alumnos, maestros y administrativos, y de acuerdo con la información proporcionada, son los docentes varones quienes acosan sexualmente con mayor frecuencia a las estudiantes mujeres con 38 casos registrados. Entre las acciones y prácticas de acoso sexual denunciadas con mayor frecuencia se encontraban comentarios de doble sentido, piropos, comparación con objetos sexuales, coqueteos e insinuaciones directas, miradas con morbo, tocar las piernas, hacer masajes, robar besos, tomar fotos sin consentimiento (Fuentes, 2019).

Según Fuentes (2019) algunos de los hombres entrevistados justificaban estas acciones con algo que es parte de su naturaleza, de sus hormonas. Así mismo, varias estudiantes denunciaron haber sido extorsionadas por sus docentes con sus notas, con invitaciones a salidas para ofrecer “tutorías” buscando cierta intimidad y ofrecer mejorar sus notas en trabajos y pruebas, cuando las estudiantes se negaban, notaban que sus calificaciones empeoran con el tiempo y a pesar de haber denunciado ante las autoridades universitarias, la mayoría no obtuvo soluciones y perdieron las materias con las calificaciones injustas.

Según un estudio comparativo llevado a cabo por Pinzón et al. (2019) con estudiantes universitarias de pregrado ubicadas en las ciudades de Bogotá, Colombia, y Veracruz, México (una privada y otra pública respectivamente). En la investigación participó una muestra de 300 estudiantes mujeres de diversas carreras como Psicología, Enfermería, Ingeniería en informática, Ingeniería Petrolera e Ingeniería eléctrica, seleccionadas aleatoriamente de una población total de 1.315 estudiantes. El estudio se enfocó en dos variables principales: las formas de violencia simbólica percibidas por las encuestadas y la frecuencia con la que estas se manifiestan, según su propia percepción.

Los resultados revelan que estas estudiantes perciben la violencia en sus entornos universitarios, sintiéndose en cierto grado menospreciadas debido a su género. Sin embargo,

sorprendentemente, esta infravaloración no se percibe como algo grave. Esto sostiene la hipótesis según la cual la violencia simbólica arraigada por la sociedad patriarcal crea correlaciones de poder en las cuales la masculinidad domina sobre la feminidad, y que estas correlaciones son aceptadas como legítimas tanto por hombres como por mujeres (Pinzón et al., 2019).

Además, en el artículo titulado “La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género” desarrollado por Flores (2019), el objetivo de este trabajo es identificar aquellas manifestaciones de violencia que se producen frecuentemente en una universidad de El Salvador. Para lograr este mismo objetivo, se efectuó una encuesta donde participaron académicos, alumnado, personal administrativo y directivo. Entre los hallazgos destacan la existencia de seis formas de violencia de género, siendo la violencia psicológica, emocional y sexual las más frecuentes, siguiendo la violencia simbólica, económica y física. Principalmente, entre las agresiones a estudiantes ejercidas por el personal docente, se encuentran la exigencia de favores sexuales a cambio de calificaciones, obstaculización de trámites académicos a estudiantes varones, humillación a mujeres, amenazas, hostigamiento sexual, abuso de autoridad, denigraciones, intimidaciones y actos de discriminación.

Otro hallazgo a destacar es que los alumnos, en particular las mujeres, son quienes resultan más afectadas, situación que ocurre particularmente en los salones destinados a la enseñanza, no obstante, este no es el único lugar donde están expuestas a estas situaciones de violencia; también se han identificado otros espacios, como en los reclamos por calificaciones, en los sanitarios, áreas deportivas y espacios mediáticos. Por lo anterior, la autora sostiene que es posible considerar que las universidades están muy alejadas de ser lugares seguros y que representan un espacio de riesgo para sus estudiantes, y que la violencia de género parece ser lejana e irrelevante (Flores, 2019).

Las universidades no deben ser ajenas a los retos y desafíos sociales que se presentan en nuestro entorno directo, donde hombres y mujeres interactúan y construyen relaciones en la generación y difusión del aprendizaje científico, los valores y las actitudes, donde coexisten diferentes clases sociales y generaciones. Las universidades son responsables socialmente de crear un entorno de equidad que promueva con igualdad oportunidades para hombres y mujeres en la educación y empleo. Sin embargo, en estas instituciones, la convivencia se ve afectada por la violencia institucional, que se manifiesta a través del trato discriminatorio hacia los estudiantes. Esto incluye acciones como burlas, desprecio hacia las opiniones y acciones de las mujeres, chistes sexistas, invitaciones insistentes, preguntas morbosas, acoso sexual, el hostigamiento sexual. Estas prácticas son comunes y suelen ser ejecutadas principalmente por

hombres, ya sean estudiantes, docentes o directivos. A menudo, estas acciones no son reconocidas como expresiones de discriminación y sexismo, lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar este problema en las universidades (Curiel et al., 2019; Varela, 2020; Vázquez & López, 2021).

Por otro lado, el artículo denominado “Violencia y acoso escolar: diferencias por sexo y edad en estudiantes universitarios mexicanos” desarrollado por Ramos y Aranda (2020) en la que, a partir de un cuestionario sobre violencia escolar administrado a estudiantes de primer curso de una universidad estatal mexicana, se analizó la relación entre violencia e intimidación en función del sexo y la edad de los estudiantes. Los resultados revelaron que aproximadamente la mitad de los estudiantes había sido víctima de violencia, principalmente agresiones verbales y exclusión social, y que los estudiantes del sexo masculino eran los más expuestos a la violencia. Las tácticas más utilizadas por los agresores para infligir violencia a sus víctimas son el abuso verbal la mala conducta, el hurto, daños a la propiedad, la agresión física y el acoso sexual. A menudo, este mismo comportamiento se percibe como algo normal, un "rito" de iniciación en el que la mayoría de los alumnos se desenvuelven sin mayor problema, pero puede convertirse en un acto intencionado que se perpetúa a lo largo del tiempo y que provoca graves perjuicios a quienes lo han sufrido. Por este motivo, muchos de ellos deciden no reportar estas agresiones a las autoridades universitarias (Ramos & Aranda, 2020).

Así mismo, Garcés et al. (2020) realizaron el estudio "Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá", cuyo propósito se centró en identificar y examinar las diversas manifestaciones y contextos de violencia que pudiesen enfrentar los y las estudiantes de Trabajo Social. El estudio se desarrolló a través de una encuesta en una Universidad pública de Chile. Los principales resultados revelan que los universitarios son objeto de diversas modalidades de violencia, pues, aproximadamente un tercio de los alumnos son víctimas de violencia psicológica, y, en segundo lugar, de violencia física y sexual. Se identificó a varios agresores dentro de la universidad, como el profesorado, los administrativos y los propios estudiantes, como principales responsables de la violencia. En su mayoría, la ejercen los estudiantes entre sí y, en menor medida, de profesores a alumnos.

De éstos, la interacción entre los alumnos es la que suscita mayor atención, ya que está vinculada primordialmente con el respeto y la comunicación y el intercambio de patrones de comportamiento, y tiene un importante componente cultural, y es en estas interacciones donde se produce la mayor conflictividad. En la relación maestro-alumno, la violencia psicológica es poco habitual, aunque se manifiesta de una forma muy discreta y consistiría principalmente en

denigrar a los estudiantes, lo que se refleja en conductas comunicativas que afectan a los alumnos, siendo las mujeres las más perjudicadas, sin embargo, en cuanto a la violencia sexual, se evidenció una mayor prevalencia de docentes como principales agresores (Garcés et al., 2020).

Igualmente Brito et al. (2020) en su investigación llamada “Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias” los objetivos que se pretendían alcanzar con este estudio eran, por una parte, identificar los contextos y las prácticas de discriminación por razón de género que pueden darse en la vida universitaria por parte de diferentes actores y, en segundo lugar, identificar cuáles son las conductas excluyentes por razón de género en la vida universitaria. Mediante entrevistas realizadas a estudiantes universitarias de tres facultades en una universidad de Chile. Según los resultados, los alumnos estiman que la discriminación en las facultades adopta distintas formas, como palabras y conductas ofensivas, gestualidades y bromas ofensivas y las invisibilizan. También destacan la denigración de los docentes cuando estos hacen comentarios sobre las diferencias intelectuales sobre hombres y mujeres, sugiriendo que las capacidades cognitivas de las mujeres son escasas y afirman que la ciencia es sólo para hombres y que ellas no están en condiciones de aprender. En cuanto a la discriminación en la universidad, las alumnas consideran que existen diversas expresiones, resaltan principalmente las actitudes denigrantes de los docentes cuando comentan la diferencia de capacidades intelectuales entre hombres y mujeres, insinuando que las mujeres tienen capacidades intelectuales inferiores, que el aprendizaje es cosa de hombres y que ellas no son capaces de adquirir conocimientos de la misma forma (Brito et al., 2020).

También, en el artículo desarrollado por Santos et al. (2020) titulado “«Usted, chiquilla, también puede». Reflexiones en torno al sexismo en la universidad en estudiantes de derecho” su propósito fue identificar las diversas manifestaciones y situaciones de violencia en alumnos de la carrera de leyes en una institución universitaria en Chile. Los resultados evidencian diferencias significativas por género en cuanto a la forma de violencia, la recurrencia y la conexión entre víctima y victimario. Así, entre los estudiantes, la modalidad de violencia predominante fue la psicológica, ejercida mayoritariamente hacia las mujeres. Le sigue la violencia física, perpetrada en mayor medida hacia los hombres, y la violencia sexual, que afecta especialmente a las mujeres. Por otra parte, la discriminación por razones de identidad de género afecta principalmente a los varones, lo que indica la existencia de homofobia entre los estudiantes. En cambio, entre las mujeres la homofobia es menos frecuente, según los datos recogidos.

Santos et al. (2020) refieren que también se ejerce violencia por parte del personal docente y esta violencia ejercida contra los alumnos es fuertemente sexista afectando en gran medida al género femenino. Asimismo, la violencia de carácter psicológico como el rechazo y crítica es más intensa contra las mujeres y, principalmente, las constantes críticas en el ámbito educativo. También se destaca el hostigamiento sexual por parte de docentes que afecta exclusivamente a las alumnas, siendo el salón de clases el escenario considerado más hostil para las universitarias, realidad comprobada a través de las narrativas proporcionadas por las alumnas en el transcurso de este estudio. Así, se registraron expresiones sexistas y despectivas de docentes que menospreciaban las habilidades y la visión profesional de las estudiantes mujeres, manifestaciones realizadas delante de los demás alumnos.

Finalmente, los autores sostienen que las mujeres resultan más perjudicadas que los varones por la violencia en el pregrado de Derecho, en particular por la violencia de naturaleza psicológica, a través de críticas y menosprecio de sus funciones. Estos comportamientos discriminatorios revelan la dominancia masculina a través de conductas machistas y estereotipadas que atribuyen a los hombres una percepción de superioridad sobre las mujeres. Como manifestación de control social hacia las mujeres, la violencia simbólica constituye una amenaza para las alumnas de la licenciatura en Derecho (Santos et al., 2020).

Por otra parte, se revisó el artículo llamado “Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria” desarrollada por Trujillo y Contreras (2020), la finalidad de este estudio fue examinar distintos elementos de la violencia de género en las universidades chilenas, abarcando tres áreas de análisis: el predominio de la violencia hacia las mujeres en las relaciones heterosexuales, el mantenimiento de las concepciones estereotipadas de género, la reproducción de mitos en torno a la violencia de género e imágenes sexistas entre los estudiantes universitarios. Se aplicaron encuestas a estudiantes mujeres de tres instituciones universitarias en Chile, abarcando las tres áreas de análisis antes mencionadas. En los resultados se pone de manifiesto la alta prevalencia de la violencia contra las mujeres, así como la existencia de mitos e imágenes sexistas que invisibilizan la reproducción de dichas relaciones de poder. En cuanto a la primera dimensión, la incidencia de la violencia física, psicológica y/o sexual afecta aproximadamente a una cuarta parte de las estudiantes encuestadas, aunque con variaciones en función del tipo de violencia. Además, Trujillo y Contreras (2020) mencionan que los resultados muestran un alto grado de continuidad de la violencia contra las mujeres en el contexto de las relaciones de pareja en sus diversas formas. Por su parte, en la violencia psicológica, la prevalencia de este tipo de maltrato

es elevada; pues, más de la mitad de las mujeres entrevistadas afirmaron haberse sentido desvalorizadas por su pareja o ex pareja al menos una vez.

Asimismo, el artículo llamado “Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias” un artículo escrito por Huerta (2020) en el que su objetivo fue conocer la percepción social del acoso sexual en estudiantes universitarias en México. Para ello se organizaron cuatro grupos focales con alumnas universitarias, utilizando un cuestionario semiestructurado en el cual se cuestionó a las encuestadas afirmaban haber sido acosadas sexualmente por sus docentes. Los datos mostraron que tanto hombres como mujeres informaron que el acoso sexual más notorio y habitual en las aulas fueron las miradas con morbo hacia las alumnas por parte de profesores dentro de las aulas. Ambos sexos expresaron su enojo y oposición a dicho acoso sexual. Estos resultados permiten contribuir a la creación de mecanismos de protección frente a la violencia de género en las universidades (Huerta, 2020).

Por otra parte, Mendoza et al. (2020) en su investigación nombrada “La violencia y sus manifestaciones en la educación superior en Ecuador” cuyo objetivo es conocer las distintas expresiones de conductas violentas, y su incidencia e intensidad, dentro del ambiente universitario, a través de una encuesta dirigida a universitarios de ambos sexos de una universidad del Ecuador. Entre los resultados se pudo constatar que la presencia de maltratos en la universidad es muy grave y que las principales conductas violentas entre los estudiantes son los comentarios ofensivos, las burlas y los rumores difamatorios. Aunque en menor proporción, se registran casos de hostigamiento sexual, hurtos, intimidaciones y acoso, mientras que las agresiones con armas son poco habituales. Sin embargo, Mendoza et al., (2020) mencionan que, aunque la violencia parece no ser grave, su existencia es ya un problema para la universidad y la sociedad educativa. Los datos indican que los educadores agreden verbalmente a sus estudiantes, los tratan de forma diferente, los intimidan y, a menudo, los dejan en ridículo frente a sus compañeros en clase. Dichas conductas son indicativas de una relación inadecuada entre educadores y alumnos, que origina problemas de justicia y desigualdad de oportunidades y afectan a una buena relación escolar.

De igual forma, Avendaño et al. (2021) en el artículo llamado “Manifestaciones de violencia simbólica en mujeres universitarias” el objetivo de esta investigación fue describir las formas de expresión de la violencia simbólica en el entorno académico, basándose en los testimonios de las universitarias. Entre los resultados se encontró que un tercio de los estudiantes declararon no haber sido víctimas de violencia física directa durante sus años universitarios, mientras que la cuarta parte de las estudiantes afirmaron ser víctimas de algún

por lo menos un tipo de violencia al menos una vez durante el periodo educativo. Así mismo, las participantes declararon que los principales victimarios eran compañeros de clase y profesores varones. Asimismo, en cuanto a la violencia psicológica, casi todas las alumnas de la muestra habían declarado haber sido víctimas, siendo los mismos compañeros de clase los principales agresores, seguido de los maestros y de personal directivo.

Respecto a las expresiones de violencia simbólica, Avendaño et al. (2021) reportaron que por lo menos una cuarta parte de las participantes se habían sentido excluidas, ignoradas, desplazadas o rechazadas por ser mujeres, identificando como principales agresores a compañeros y maestros. Por otra parte, varias participantes afirmaron haberse sentido obligadas al menos una vez a desarrollar investigaciones innecesarias o no deseables debido a su género, mientras que algunas se sintieron obstaculizadas para realizar investigaciones o actividades en las deseaban colaborar. Finalmente, Avendaño et al. (2021) afirman que evidentemente las universitarias continúan siendo expuestas a violencias directas, violencia simbólica en el mundo cultural, especialmente cuando las mujeres se desempeñan en campos habitualmente ocupados por hombres.

Asimismo, el artículo “Violencia de género en una universidad de Coahuila, México” desarrollado por Cazares et al. (2022) con el propósito de determinar y reconocer diversos tipos de violencia basada en el género vivida por las alumnas en una universidad estatal de México. Numerosos relatos narran las vivencias de violencia basada en el género en estudiantes de ambos sexos por parte de sus académicos y compañeros. Por ejemplo, algunas estudiantes afirman que no les era posible ponerse prendas que mostraran su figura debido a que otros alumnos las miraban de forma malintencionada y las piropaban o les gritaban groserías. Estas situaciones se daban particularmente en el caso de las alumnas en su primer curso que recorrían solas el campus. Cazares et al. (2022) sostienen que esta conducta dominante por parte de los compañeros varones hace que las perciban como seres inferiores y no como iguales. Por otra parte, algunos alumnos denunciaron actos de violencia cometidos por sus profesores. En el caso de una alumna, que es madre soltera, un docente le había ofrecido una cantidad de dinero para que mantuviese una relación con él, con la promesa de que ni a ella ni a su hijo les faltaría nada. Asimismo, otras alumnas habían recibido invitaciones para acudir a lugares sin ningún motivo o justificación académica. Además, habían sido víctimas de violencia simbólica ejercida por los maestros, quienes delegaban tareas a los alumnos varones, mientras que las alumnas se tenían que limitar a observar, pues según su docente ellas "no sabían hacer esas cosas", dando a entender que las mujeres no podían realizar las mismas actividades que los varones (Cazares et al., 2022).

Factores que influyen en la violencia hacia los estudiantes universitarios

En la investigación realizada por Arango y Arroyave (2017) titulada “Prácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos” se encontró que, en general, por parte del personal docente no señalaron problemas de integración académica, pero sí que algunos profesores se negaban a dirigirse a ellos por el nombre con el que se identificaban, otros cuestionaban su forma de vestir y su comportamiento, y que algunos ponían notas injustas en evaluaciones y trabajos. Por otra parte, los participantes mencionan que con los demás estudiantes universitarios siempre recibían comentarios ofensivos, por lo que era difícil hacer frente a la exclusión y al abuso verbal y que sus quejas quedaban sin respuesta porque las universidades no tenían políticas ni sanciones para abordar estas prácticas discriminatorias. Por lo tanto, muchas de estas experiencias siguieron siendo anécdotas desagradables para los participantes.

Además, en el artículo llamado “Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBTI en espacios universitarios” desarrollado por Martínez e Íñiguez (2017) la finalidad de esta investigación pretende analizar algunas expresiones simbólicas de violencia dirigidas a las personas del colectivo LGBTI mediante discursos de alumnos y profesores de un centro de educación superior mexicano. Para ello se empleó como método de recolección de información el uso de grupos focales y se procedió a interpretar los discursos desde una perspectiva psicosocial. Sus resultados revelan la existencia de diversas expresiones discriminatorias y violentas contra la población LGBTI asociadas al uso del sarcasmo y las bromas. Dichas conductas posibilitan modalidades comunicativas capaces de señalar, descalificar o denigrar ciertas expresiones o actitudes de las víctimas, sin llegar a ser claramente insultantes. Así, por ejemplo, un varón con una conducta "femenina" o una mujer cuyo aspecto es considerado como masculino se convierten en blanco de dichas agresiones.

Entre los testimonios de los estudiantes se encontró la presencia imperceptible de estas manifestaciones de violencia simbólica, pues, según algunos estudiantes, manifestaron que se puede saber si una persona es homosexual o no por su forma de vestir, por el hecho de que algunos muchachos visten ropa ajustada y a menudo se burlan de ellos. Otros afirmaron que han sido discriminados por ser homosexuales y jugar al fútbol, y que les han dicho "es demasiado varonil para alguien como tú". Inclusive, a una alumna que se encontraba con su pareja en su hora de descanso, se le acercó un administrativo y le pidió que se retirara porque ese tipo de conductas no son aceptables en la institución. Martínez e Íñiguez (2017) afirman que, de esta manera, un comportamiento homosexual público es considerado un acto inmoral e irrespetuoso, y que las universidades se consideran sitios inapropiados para expresar su

identidad de género, ya que las instituciones educativas se perciben como lugares que deben ser "respetados".

Asimismo, en el artículo desarrollado por Parga y Verdejo (2017) se observó que los estudiantes que cursaban la Licenciatura de Educación Indígena eran objeto de comentarios racistas relacionados con sus apellidos, color de piel o por ser y hablar en su lengua indígena. Estos estudiantes eran comúnmente rechazados, comparados, chantajeados y ridiculizados, e incluso llegaban a sufrir agresiones físicas. Una situación similar ocurría con aquellos estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTTI+ quienes enfrentaban una discriminación más frecuente por parte de sus docentes, quienes cambiaban su trato hacia ellos al enterarse de su orientación sexual, y en ocasiones, complicaban sus tareas e incluso hacían comentarios homofóbicos.

En el artículo realizado por Mejía et al. (2018) se encontró también como parte de los resultados que los varones fueron quienes más experimentaron la violencia física durante sus estudios. Y en el caso de las mujeres, la violencia sexual fue la más frecuente. Por otra parte, aquellos estudiantes que se identificaron como homosexuales o bisexuales manifestaron haber sido víctimas de una amplia serie de maltratos. Los estudiantes con sobrepeso u obesidad presentaron más probabilidades de sufrir violencia psicológica, lo que denota una baja autoestima y la probabilidad de que los victimarios utilicen estos problemas en su beneficio. De los resultados se concluye que los factores sociopedagógicos están vinculados a las agresiones sufridas por los alumnos de medicina. Entre las víctimas más habituales se sitúan las mujeres, aquellos que estudian en universidades estatales, personas LGBTTIQ+ y los estudiantes con obesidad o sobrepeso. También se aprecia una fuerte correlación entre las experiencias de acoso y la insatisfacción con los estudios de medicina. (Mejía et al., 2018).

Por otra parte, Jiménez et al. (2019) en su artículo "Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación" el objetivo del artículo es examinar la forma en que se produce la discriminación en el entorno universitario a través de entrevistas a grupos de discusión y de la realización de una encuesta en la que se encontró un elevado índice de manifestaciones de discriminación. Asimismo, el estudio reveló como la orientación sexual se transforma en una causa de estigma y rechazo en el ámbito académico. A través de las experiencias transmitidas, se identificó que los estudiantes de este grupo estuvieron expuestos a pensamientos y comentarios despectivos que reflejan actitudes despectivas hacia este grupo poblacional, así como también a conductas y actitudes diferentes para las parejas del mismo sexo. Por su parte, las personas con discapacidad afirmaron que se encontraron con obstáculos infraestructurales y de comportamientos que les

impedían desarrollar su formación académica, e inclusive condujeron a algunos estudiantes con discapacidad a desertar de la carrera. En otro caso, las personas de raza negra e indígenas declararon ser discriminadas y excluidas de los equipos de estudio a causa de su color y su origen étnico que incluso, llegaron a negar sus orígenes a fin de evitar estos actos discriminatorios. Por último, las alumnas que se encontraban en estado de gestación o que tenían hijos aún muy pequeños, relataron que en ocasiones se vieron en la necesidad de acudir a clase junto a sus hijos y, con frecuencia, fueron desvalorizadas por el profesorado, haciendo comentarios culpabilizándolas de su embarazo sugiriendo que eran unas irresponsables por no cuidarse.

Además, Vázquez y Palumbo (2019) en su artículo llamado “Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario” en el que su objetivo fue analizar y explicar las posibles causas y efectos de las situaciones de violencia simbólica y violencia género sufridas por el alumnado de una universidad argentina. Se les consultó a los alumnos sobre diferentes experiencias de violencia vividas a razón de su género o por su orientación sexual y se constató que la mayor parte se refería a violencia simbólica, como gritos, hostigamiento, comentarios despectivos y menosprecios a causa de su género y orientación sexual. Además, un 50% de los encuestados respondió afirmativamente cuando se les preguntó si en algún momento llegaron a escuchar comentarios despectivos en ambientes universitarios respecto a comportamientos o características de hombres, mujeres o personas trans. Por lo que se refiere a los autores de estos actos de violencia, fueron principalmente llevados a cabo por personas que desempeñaban diferentes cargos académicos, incluidos estudiantes, profesores y personal no docente. Además, una de las mujeres trans del estudio fue objeto de críticas sexistas y excluyentes por parte de un hombre, debido a su identidad de género.

Por otra parte, los autores mencionan que algunos miembros de la universidad ejercen violencia simbólica al gritar, mofarse, humillar o maltratar a estudiantes y que si bien estas conductas suelen producirse entre compañeros. Vázquez y Palumbo (2019) afirman que hay que tener en consideración que sus consecuencias varían según quien cometa estos actos, pues, una parte integral de este tipo de situaciones la constituye el abuso de autoridad del profesorado. Esto sucede debido a que los docentes ejercen coacción sobre los alumnos, al ser poseedores de la potestad de aprobación o desaprobación académica.

Igualmente, Brito et al. (2020) en su artículo “Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias” entre sus objetivos en los que su propósito fue identificar las conductas de exclusión, las alumnas que se

encuentran en situación de maternidad o embarazo son víctimas de la falta de flexibilidad para el rendimiento de exámenes y pruebas, lo que repercute negativamente en sus calificaciones y obstaculiza su correcta formación académica. Incluso, en algunos casos extremos, se ven forzadas a suspender sus estudios. Así mismo, las usuarias relatan distintas situaciones de violencia de género y de violencia simbólica, como situaciones personales de acoso, denuncias presentadas contra el cuerpo docente y como el docente se convierte en el victimario.

También, Miranda et al. (2020) desarrollaron el artículo nombrado “Percepciones sobre discriminación y formas de violencia en los/las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador” cuyo objetivo de investigación consistía en averiguar de qué manera perciben los universitarios las distintas manifestaciones de violencia que se dan en una universidad en Ecuador. Lo que revelaron los datos del estudio fue que, cuando se les consultó si habían sido víctimas de discriminación en su institución educativa, de cada cien estudiantes, catorce afirmaron ser discriminados por su edad, raza, sexo, entre otros motivos. No obstante, al formular la misma pregunta a los alumnos con discapacidad, el porcentaje se elevó casi al doble. Pues, aproximadamente una cuarta parte de los jóvenes con discapacidad afirmaron ser víctimas de situaciones de discriminación. Así mismo Miranda et al. (2020) mencionan que se detectaron al menos cuatro tipos de agentes implicados: profesores, directivos, funcionarios y alumnos. Al preguntar a los alumnos si habían experimentado un trato discriminatorio por cualquier condición, se mostró que el género (en este caso femenino) fue la más frecuente, seguido de la ideología política, creencias, el estado social, la edad, el origen étnico, su orientación, nacionalidad y algún tipo de discapacidad.

Por último, se les consultó a los universitarios por aquellos comentarios y estereotipos ofensivos que suelen escuchar sobre las personas en función de su grupo étnico, lugar de nacimiento, ascendencia africana, orígenes indígenas, colectivo LGBTI, discapacidad, situación económica, convicciones religiosas, etcétera. Con esta pregunta se buscaba descubrir cómo se normaliza la discriminación a través de prácticas “inofensivas”. Los comentarios despectivos se asociaron con mayor frecuencia contra el género femenino, seguidos de la nacionalidad, las personas LGBTI y las convicciones políticas (Miranda et al., 2020).

Según un estudio realizado por Garcés et al. (2022) en varias universidades de Colombia, se analizó la problemática de la violencia enfocándose en el alumnado. La muestra seleccionada para la investigación fue de 710 estudiantes. Durante la encuesta, a los participantes se les consultó acerca de experiencias de violencia en sus instituciones respectivas, además de indagar sobre su nivel de justificación hacia tales comportamientos y las actitudes que tomaron en relación a su rol en esos incidentes.

Los resultados mostraron que 90 jóvenes manifestaron haber sido víctimas de acoso o agresiones en sus universidades, mientras que 271 reconocieron haber actuado como agresores y 319 como testigos de actos violentos. Los resultados demostraron que más de la mitad justificó aquellos actos fundamentando estas actitudes en motivos de índole religiosa, económica, física, política, étnica y académica. Los porcentajes más elevados revelaron que los estudiantes participantes de la encuesta justificaban mayormente la violencia entre pares cuando estaba relacionado con la orientación sexual, el ser de primer semestre académico, o al pertenecer a comunidades religiosas como los cristianos protestantes y testigos de Jehová. Estas justificaciones están relacionadas con el papel de los estudiantes como agresores, víctimas y testigos (Garcés et al., 2022).

Efectos de la violencia en los estudiantes universitarios

La violencia constituye una problemática a nivel tanto organizacional como personal. En el ámbito personal, se presenta como generador de estrés en el proceso de aprendizaje y repercute desfavorablemente sobre el estado anímico de los universitarios, quienes podrían llegar a manifestar síntomas de estrés postraumático. Además, perjudica a las perspectivas de carrera: creando desconfianza hacia los sistemas de evaluación e induciendo a un abandono de la universidad. A pesar de ello, las quejas son escasas, por considerar la situación inmanejable e ineficaz, e inclusive llegaron a infravalorarla o temer las consecuencias académico-sociales (Bastías et al., 2021).

Por su parte, Trujillo y Pastor (2021) desarrollaron el artículo llamado “Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior” cuyo objetivo es entender el impacto emocional de la violencia de género y los retos a los que se enfrentan las estudiantes chilenas. El mismo estudio también indagó en las redes de apoyo disponibles para las jóvenes. Se efectuaron entrevistas semiestructuradas a 21 usuarias de tres universidades estatales chilenas. Entre los resultados obtenidos, cabe destacar que la violencia de género en las universidades ha afectado significativamente al bienestar emocional de las alumnas.

Las jóvenes estudiantes afirman que, como víctimas de la violencia, manifiestan síntomas como ansiedad, depresión, angustia, pánico, tensión, baja autoestima, inseguridad, ideación suicida e infravaloración, además de afecciones físicas como cefaleas, dolores de estómago, taquicardias y caída del cabello. En este contexto, los autores destacan la necesidad de contar con redes de apoyo, como grupos de amistad y asociaciones universitarias, que motiven a las mujeres a luchar por sus derechos y a vivir en un ambiente de respeto para todos (Trujillo & Pastor, 2021).

Así mismo, Véliz (2022) en su artículo titulado “Variables predictoras y consecuencias del acoso sexual a los estudiantes en el espacio universitario” cuyo objetivo consistía en profundizar en la problemática del acoso sexual e identificar sus repercusiones en un entorno universitario. Con ese propósito se aplicó una encuesta y entrevistas semiestructuradas. Los sujetos de la investigación fueron estudiantes de una universidad de Guatemala. Se encontró que algunas de las consecuencias descritas por los estudiantes tras ser víctimas de acoso sexual en la universidad incluyen la baja autoestima, temor a asistir a la institución, el deseo de interrumpir sus estudios durante algunos años, pensamientos de peligro en su alrededor, incapacidad para expresarse abiertamente y la degradación de sus relaciones interpersonales a causa del sentimiento de culpa por haber sido víctimas de acoso.

Tras analizar los diversos estudios y artículos, se pone en manifiesto que la violencia en entornos universitarios se presenta de múltiples maneras, algunas de las cuales son más notorias que otras, también afectando más a ciertas poblaciones más que a otros. Estas diversas expresiones de violencia pueden tener consecuencias perjudiciales para los estudiantes, influyendo negativamente en su vida diaria y su rendimiento académico. Es inaceptable la presencia de violencia en las instituciones de educación superior que están destinadas a la formación profesional, ya que atenta el propósito fundamental de dichas instituciones y afecta de manera significativa a la comunidad estudiantil.

Conclusión

Los estudiantes universitarios de América Latina continúan siendo víctimas de diversas manifestaciones de violencia encontrando que las manifestaciones más frecuentes son de violencia psicológica, seguida de la sexual, académica y finalmente la física, y unos pocos casos registrados de violencia económica y virtual, siendo frecuente la discriminación, humillación, denigración, intimidación, piropos, coqueteos indeseados, miradas morbosas, robar besos, fotografiar a la persona sin su consentimiento, pedida de favores sexuales a cambio de mejorar calificaciones, negativa al realizar trámites educativos, abuso de autoridad, robo y daños a la propiedad privada, manotazos, empujones, patadas, cachetadas e inclusive se encontraron agresiones con armas blancas aunque en pocos casos registrados.

Los factores identificados como influyentes en la presencia de violencia en estudiantes universitarios fueron: el sexo, pues pertenecer al sexo femenino convierte a la mujer en víctima de violencia de género y violencia sexual, mientras los hombres son más propensos a ser víctimas de violencia física, por otra parte, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+ son también víctimas de violencia debido a su orientación e identidad sexual. Otros factores importantes identificados fueron, mujeres madres de familia o en estado de gestación, afrodescendientes, indígenas, extranjeros, nivel socioeconómico, tener algún tipo de discapacidad, problemas de salud como obesidad o sobrepeso, ideologías políticas y creencias religiosas, así como también la edad o el nivel de instrucción, en el que se encontró que los estudiantes de primer semestre y de los últimos ciclos, fueron quienes manifestaban una mayor prevalencia ser víctimas de estos maltratos.

En cuanto a los efectos de la violencia en los estudiantes universitarios, no se encontraron suficientes artículos que ayuden a identificar las consecuencias que trae la violencia, sin embargo, aquellos que contaban con la información requerida, mencionaron principalmente efectos a nivel emocional como, sentimientos de inutilidad y menosprecio. También signos y síntomas a nivel psicológico y físico, como pánico, estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, ideación suicida, dolores de cabeza y estómago, taquicardia, pérdida de cabello.

La violencia continúa siendo un problema social marcado en nuestro entorno, y las universidades no están exentas de estas manifestaciones. Parte del personal docente, administrativo y directivos, quienes se suponen deberían ser una ayuda, han llegado a convertirse en agresores, imposibilitando que los estudiantes alcen la voz y denuncien estos actos. Muchos estudiantes desconocen si la universidad cuenta o no con un programa de prevención de violencia, por lo que, en algunos casos el agresor queda exento de culpa,

permitiendo así que se continúe con la presencia de violencia dentro de las instituciones de educación superior. Por lo tanto, considero que las universidades deberían estar a la vanguardia y brindar un mayor apoyo y seguridad a sus estudiantes, e incentivar a un ambiente libre de violencia en el que exista una convivencia armónica entre todos los que forman la comunidad educativa.

Bibliografía

- Arango, M., & Arroyave, E. (2017). Prácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 9(2), 47 - 66. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/327873/pdf>
- Avendaño, W., Rueda, G., & Luna, H. (2021). Manifestaciones de violencia simbólica en mujeres universitarias. *Revista Boletín Redipe*, 10(10), 165 - 176. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1475/1393>
- Bastías, N., Pérez, C., Alvarado, D., Schilling, M.-J., Espinoza, M., Parra, P., & Toirkens, J. (2021). Maltrato en el pregrado de la carrera de Medicina: percepción de los estudiantes. *Revista médica de Chile*, 149(4), 617 - 625. SciElo. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872021000400617>
- Bonamigo, V., Torres, F., Lourenço, R., & Cubas, M. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Cogitare Enfermagem*, 27. SciElo. <https://doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), 1 - 36. SciElo. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Calderón, G., Zamora, R., & Medina, G. (2017). La Educación Superior en el contexto de la globalización. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 310 - 319. SciElo. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus48317.pdf>
- Carrasco, M. (2018). El género de la violencia en las aulas universitarias, una realidad invisibilizada. *El Cotidiano*, 34(212), 87 - 96. ProQuest. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-género-de-la-violencia-en-las-aulas/docview/2154975026/se-2?accountid=61870>
- Carrillo, R. (2017). Testigos silenciosos de la violencia en las universidades públicas. *vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (11), 85 - 110. <http://vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7453/6517>
- Cazares, I., Tobar, D., & Herrera, S. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), e1405. SciElo. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-010](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-010)
- Curiel, C., Worthen, H., & Hernández, J. (2019). Discriminación hacia las mujeres en Instituciones de Educación Superior: notas para una reflexión urgente. *Tequio*, 3(7), 3

- 12.
https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion9/Curiel2019_DiscriminacionHaciaLasMujeres.pdf
- Echeverría, R., Paredes, L., Diódora, M., Batún, J., & Carrillo, C. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: Un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15 - 26. Redalyc. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161002>
- Eras, J., Alberca, C., Pérez, B., & Limaico, J. (2022). Violencia física contra la mujer en el cantón Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 147 - 157. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3122>
- Franco, S., & De Franco, M. (2020). Violencia sexual detectada en el ámbito educativo y factores de riesgo. *Domino de las Ciencias*, 6(1), 601 - 612. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2013>
- Flores, N. (2019). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 132 - 156. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1488/1409>
- Fuentes, L. (2019). “Cuentos que no son cuentos”: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*, (51), 135 - 153. SciElo. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>
- Galán, J., & Figueroa, M. (2017). Gaslighting. La invisible violencia psicológica. *UARICHA Revista de Psicología*, 14(32), 53 - 60. <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2062/1/Gaslighting%20La%20invisible%20violencia%20psicologica.pdf>
- Garcés, C., Santos, A., & Castillo, L. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 59 - 77. SciElo. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000200059>
- Garcés, M., Vázquez, P., & Santoya, Y. (2022). Justificación y actitudes del estudiantado frente a la violencia en universidades colombianas. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (40), 131 - 148. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8318420>
- Huerta, R. (2020). Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y Sociedad*, 32, 1 - 20. SciElo. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1285>

- Jiménez, S., Mena, S., & Preinfalk, M. (2019). Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(166), 101 - 1013. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15362628009>
- Lucio, L., Prieto, M., & Carrillo, J. (2018). Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: Los usos del WhatsApp. *Revista de Educación, ALTERIDAD*, 13(2), 204 - 215. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467755915004>
- Maffissoni, A., Da Silva, M., Gue, J., Bresolín, P., & Da Silva, C. (2021). Violência na graduação em enfermagem: experiências e implicações na perspectiva estudantil. *Ciencia y Enfermería*, 27(30). SciELO. <http://dx.doi.org/10.29393/ce27-30vgac50030>
- Martínez, A., & Íñiguez, L. (2017). Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBTI en espacios universitarios. *Paidéia*, 27(1), 367 - 375. SciELO. <https://doi.org/10.1590/1982-432727s1201701>
- Mejía, C., Quiñones, D., Chacón, J., Aguirre, E., Heredia, P., & Miñan, A. (2018). Factores socioeducativos asociados a la percepción de maltrato en estudiantes de medicina peruanos. *Educación Médica Superior*, 32(1), 1 - 16. <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1251/611>
- Mejía, C., Serrano, F., Hidalgo, S., & Cruz, Y. (2022). Factores asociados al maltrato universitario y hospitalario a estudiantes de Medicina de 7 países latinoamericanos. *Educación Médica*, 23, 1 - 8. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2022.100757>
- Mendoza, E., Venet, R., & Morales, A. (2020). La violencia y sus manifestaciones en la educación superior en Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 7(6), 52 - 67. SciELO. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.76.396>
- Miranda, L., Espín, A., & Aguirre, A. (2020). Percepciones sobre discriminación y formas de violencia en los/las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(42), 182 - 202. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/2776/3162>
- Osornio, L., Sánchez, A., Palomino, L., & Ríos, M. (2017). Maltrato en la relación maestro alumno en distintas carreras de la FESI. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 20(2), 701 - 717. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol20num2/Vol20No2Art16.pdf>
- Parga, L., & Verdejo, R. (2017). Violencias/s en estudiantes universitarios. Tejiendo experiencias en la UPN. *Congreso nacional de investigación educativa - COMIE*, 14.

- <https://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1722.pdf>
- Pinzón, C., Armas, R., Aponte, M., & Useche, M. (2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. *Ánfora*, 26(46). Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357857620004>
- Ramos, I., & Aranda, C. (2020). Violencia y acoso escolar: diferencias por sexo y edad en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista Ciencia UNEMI*, 13(34), 84 - 93. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1122/1137>
- Romero, F., & Domínguez, S. (2022). ¿Violencia psicológica o impacto psicológico de la violencia? El caso de la plataforma SíseVe del Ministerio de Educación (Perú). *Revista chilena de pediatría*, 91(1), 160 - 161. SciELO. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v91n1/0370-4106-rcp-rchped-v91i1-1419.pdf>
- Romero, I., Penayo, J., Rodríguez, S., Argüello, H., & Vega, V. (2018). El acoso sexual en el ámbito universitario: un acercamiento a la problemática. *Jornada de Jóvenes Investigadores*, 26. https://economicas.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12014/2-evaluacion-institucional-romero-indianara-une.pdf
- Santos, A., Garcés, C., & Castillo, L. (2020). «Usted, chiquilla, también puede». Reflexiones en torno al sexismo en la universidad en estudiantes de derecho. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 7(2), 119 - 142. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.57746>
- Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 81(1), 1 - 2. SciELO. <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.20453/rmp.v81i1.3267>
- Tlalolin, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, (206), 39-50. Redalyc. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>
- Trujillo, M., & Contreras, P. (2020). Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes*, 88, 35 - 55. SciELO. <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v48n88/0252-1865-apuntes-48-88-00035.pdf>
- Trujillo, M., & Pastor, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1). SciELO. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v20n1/0718-6924-psicop-20-01-83.pdf>
- UNESCO. (2020). *La violencia como fenómeno social*. [Folleto] https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf

- UNESCO. (2020, November 16). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales* / UNESCO IESALC. UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49 - 80. SciELO. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Vázquez, A., & López, G. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, LI(2), 299 - 326. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/270/27065158011/27065158011.pdf>
- Vázquez, V., & Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. *Descentrada*, 3(2). <https://doi.org/10.24215/25457284e093>
- Véliz, C. (2022). Variables predictoras y consecuencias del acoso sexual a los estudiantes en el espacio universitario. *Revista Perspectivas*, 7(4). <https://scholar.archive.org/work/gtzd4yvvn5gqzhaaneh65qbjam/access/wayback/https://biblior.url.edu.gt/wp-content/uploads/CParens/Revista/Perspectivas/Numeros/04/01/01.pdf>
- Zambrano, C., & Perugache, A. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*, 20(37), 147 - 159. SciELO. <http://doi.org/10.17081/psico.20.37.2424>

Paola Samantha Campos Gutiérrez portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0150604031**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del proyecto de titulación **“Manifestaciones de violencia en estudiantes universitarios de América Latina”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste proyecto de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de Octubre de 2023

F:Samantha C.....

Paola Samantha Campos Gutiérrez

C.I. 0150604031